



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 940-22

Salta, 13 OCT 2022
EXPEDIENTE N° 6497/2022

VISTO: La Res. CD-ECO N° 345/22, mediante la cual se establece los períodos de publicación, inscripción, cierre e impugnaciones para el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral N° 1474-2022, recomienda a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, considerar la reprogramación de todas las actividades académicas que se desarrollen durante los días 12 y 13 de octubre del año en curso, en virtud de las medidas de fuerza adoptadas por la Unión de Transporte Automotor (UTA) y la Autoridad Metropolitana de Transporte.

Que corresponde emitir el presente acto resolutivo modificando el Cronograma previsto por Res. CD-ECO N° 345/22.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los períodos de inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** 28/09/22 al 17/10/22 de hs. 10:00 a 15:00.
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 17/10/22, a horas 15:00 en Sede Central –Avda. Bolivia 5150, Salta capital.
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** 18 y 19/10/22 en carteleras de la Facultad y en la página web www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN:** 20/10/22, hasta horas 15:00.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento de Idioma, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa